

EL CORREO DEL NORTE

Diario Regional Tradicionalista

FRANQUEO CONCERTADO

No se devuelven los originales

SUSCRIPCION

España: Trimestre, 4 pesetas.—Semestre, 8.—Año, 16.—Extranjero, 34.

Redacción y Administración

TELEFONO, 274 Oquendo, 9, bajo. APARTADO, 54

INSERCIÓN

En 1.ª plana, 1,25 pesetas línea.—En 2.ª, 3.ª y 4.ª, precios convencionales. Esquelas de defunción desde 10 pesetas en adelante.

Los escándalos municipales de ayer

-La era de Inciarte, es la de los barullos-

El caciquismo sufre grandes derrotas

Bajo la presidencia del alcalde señor Inciarte y asistiendo 32 concejales celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Entiende que falta alguno de los elementos que entendieron en el bienio anterior en la comisión de Gobernación, que pudieran inspirar en asuntos delicados a resolver, lo cual es una anomalía.

El señor Navas le contesta ratificándose en todas sus manifestaciones. El señor Aguirre pide aclaraciones sobre las palabras que constan en el acta como dichas por el señor Marcellán.

Considera inadecuadas las fórmulas presentadas por el señor Inciarte. El señor Zuaznabar manifiesta que todos sabemos el trasiego que hubo en el seno de las comisiones.

El señor Barriola pretende hablar pero el alcalde le prohíbe llamándole al orden. Se aprueba el acta. Renuncia don José Mayora al cargo de vocal vecino de la Caja de Ahorros municipal.

Relata la gestión que viene haciendo la actual comisión de Gobernación dice que se hallan satisfechos porque en los trabajos presentados les acompañó la fortuna.

Concurso para la impresión de 1.000 a 5.000 ejemplares del expediente de traida de aguas Pasa a la comisión de Hacienda. Resolución del señor gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Carlos Clavión Rey. Enmendado.

Entiende que no debe modificarse la Comisión, constituida por personas dignísimas, nombradas legalmente por el Ayuntamiento en su segunda sesión.

Moción del señor Lafitte referente a que los rápidos lleven correo. El señor Lafitte apoya brevemente la moción. Cree que la implantación de ese servicio costará poco y repercutirá grandes ventajas.

El señor Angulo dice que le han producido sorpresa y asombro las palabras del señor Navas. Hay el precedente reciente de querer el señor Elósegui ir a la comisión de Obras y le fué denegado.

Se aprueba la moción acordándose que el Ayuntamiento se dirija a la dirección general de Comunicaciones pidiendo la implantación del servicio. Moción del señor Brunet referente a la creación de una Bolsa de Trabajo y Agencia de Colocaciones.

El señor Lafitte niega que procediera de manera inocho. Que tenía presentada la moción sin saber si asistiría o no el señor Azqueta.

El señor Brunet apoya la moción citando casos análogos de otras poblaciones. Cree que es un servicio que puede agregarse al Sindicato de Iniciativas. El señor Navas cree que debe pasar a la comisión de Fomento agregándose el señor Brunet. Pasa a Fomento.

El señor Azqueta dice que se alegra de la franqueza del señor Torre, lo cual no puede decir del señor Lafitte.

DE LA COMISION DE HACIENDA Se aprueban ocho informes sin importancia. DE LA COMISION DE GOBERNACION También se aprueban seis informes sin interés.

El señor Torre dice que no debe parecerle mal al señor Azqueta se le censure en su ausencia porque el día que se traiga el proyecto él lo combatirá, aunque no esté presente.

DE LA COMISION DE OBRAS Se aprueban cuatro informes sin interés. Al a instancia de la Compañía del ferrocarril de un establan a Hernani solicitando se le exima de los derechos que le pudieran corresponder por instalación de columnas indicadoras de paradas fijas y discrecionales. Denegar.

El señor Azqueta dice que se alegra de la franqueza del señor Torre, lo cual no puede decir del señor Lafitte.

DE LA COMISION DE FOMENTO Proponiendo la designación de los señores que han de formar parte de la Junta de Gobierno del Museo municipal. Se proponen al presidente de la comisión y a los señores Marcellán y Barriola.

El señor Torre dice que no debe parecerle mal al señor Azqueta se le censure en su ausencia porque el día que se traiga el proyecto él lo combatirá, aunque no esté presente.

Se reanuda la sesión ASUNTOS ATRASADOS Informe de la comisión de Gobierno Interior a la moción presentada por varios señores concejales respecto a reorganización de algunas Comisiones permanentes del Excelentísimo Ayuntamiento.

El señor Torre dice que no debe parecerle mal al señor Azqueta se le censure en su ausencia porque el día que se traiga el proyecto él lo combatirá, aunque no esté presente.

Entiende que había inscripciones ilegales, el informe del letrado dice lo mismo. No creyendo que le bastaba eso ha querido convencerse yendo al registro de la Propiedad y se encontró con que los señores de Artola habían inscrito dos porciones de terreno valorados en pesetas 250.000, lo cuales se han vendido al excelentísimo señor don Gabriel María de Lafitte en 60.000 pesetas, quien los vendió a su vez en 40.000 al señor don Julio Sagastume.

Tercer escándalo El señor Azqueta se lamenta de las acusaciones lanzadas por el señor Lafitte contra él en la última sesión.

Niega que hubiese ejercido coacción sobre empleados municipales, lo cual lamenta no por él sino por los empleados. Respecto a amenazas, ruega que una vez que han hecho públicas, que se traiga el expediente a sesión pública.

El señor Lafitte niega que procediera de manera inocho. Que tenía presentada la moción sin saber si asistiría o no el señor Azqueta.

El señor Torre dice que no debe parecerle mal al señor Azqueta se le censure en su ausencia porque el día que se traiga el proyecto él lo combatirá, aunque no esté presente.

El señor Azqueta dice que se alegra de la franqueza del señor Torre, lo cual no puede decir del señor Lafitte.

El señor Torre dice que no debe parecerle mal al señor Azqueta se le censure en su ausencia porque el día que se traiga el proyecto él lo combatirá, aunque no esté presente.

El señor Azqueta dice que se alegra de la franqueza del señor Torre, lo cual no puede decir del señor Lafitte.

El señor Torre dice que no debe parecerle mal al señor Azqueta se le censure en su ausencia porque el día que se traiga el proyecto él lo combatirá, aunque no esté presente.

El señor Azqueta dice que se alegra de la franqueza del señor Torre, lo cual no puede decir del señor Lafitte.

El señor Torre dice que no debe parecerle mal al señor Azqueta se le censure en su ausencia porque el día que se traiga el proyecto él lo combatirá, aunque no esté presente.

El señor Azqueta dice que se alegra de la franqueza del señor Torre, lo cual no puede decir del señor Lafitte.

El asunto de las aguas Ayer continuó la información pública

Como suponíamos ayer, la información pública interesada mucho desde que se dijo que el señor Picavea hablaría. Así es, que la sala de sesiones del Ayuntamiento se vio para las tres de la tarde ocupada por numeroso y distinguido público.

una situación gallarda para sostener exigencias determinadas. La dignidad y mi delicadeza personales me salieron al encuentro. Preferí evitar discusiones, que puedan parecer intrusos regates personales, aún exponiéndome a perder mucho dinero.

Informó primero el señor Torrijos socialista, formulando algunos cargos contra varios de los que han intervenido en este asunto.

El precio de las aguas lo fijó libremente el Ayuntamiento y perdió 40.000.

Examinó el expediente de las aguas de alladamente para formular conclusiones concretas conforme a su modo de pensar.

Me decidí caballerosamente por ofrecer las aguas al Ayuntamiento sin enaltecimiento de precio. La Comisión de Aguas conocía todos los detalles de lo ocurrido y de lo hecho por mí.

Menciona la intervención del señor Picavea en este asunto y lee cartas y documentos respecto a la adquisición de dicho señor.

La Comisión acordó darme 350 mil pesetas, Me aseguraron que privadamente, personalmente, hubieran querido llegar a las 400 mil pesetas. Pero que tratándose de la defensa de intereses que eran del promotor, se quedaban en las 350 mil. Es decir, el mejor precio que puedo tributarles por la habilísima manera como supieron defender los intereses de la ciudad.

Recordaba como entró en posesión de Articuza el señor marqués de Acillona y lee cartas cruzadas entre éste y algunos alcaldes del Ayuntamiento de San Sebastián.

Y aquí voy a recoger ahora las ilusiones que el señor Torrijos me ha dirigido en su reciente discurso. Estas alusiones por lo que me respecta, pueden reducirse a dos. La una deja como flotante la idea de que yo me apresuré a cobrar las 350 mil pesetas del Ayuntamiento, único capital de que dispuso y que con ellas entró en posesión de la finca (una hazienda comercial) y luego tardó unos meses en presentarme a otorgar la escritura pública.

Opina que el marqués de Acillona no podrá contaminar las aguas que veigan a San Sebastián.

Pues bien; contestando, señores concejales a esta pregunta: ¿Cuándo recibí yo las 350 mil pesetas? No fué a mediados del mes de Julio.

Pregunta porqué el Ayuntamiento no cumple un acuerdo tomado hace tiempo, cual es el de ir al pleito y manifiesta que no conoce ningún otro acuerdo que haya venido a revocar el que cita. Se extiende en consideraciones y cree que se debe llevar a cabo el procedimiento de los tribunales.

Un concejal.—El 19 de Julio. Pues bien, señor Torrijos; he aquí, a la disposición de usted la pongo la carta de pago que me otorgó el conde de Aldama ante el notario de Bilbao señor Carande. Y ojalá bien; esta escritura tiene fecha de 24 de Mayo de aquel año. Es decir, que yo, meses antes de recibir mi contrato del Ayuntamiento, cumplí mi compromiso relacionado con el conde de Aldama y el precio de las aguas! Pero hay más; las 350 mil pesetas que recibí del Ayuntamiento fueron destinadas casi en su totalidad a pagar el plazo vencido de un acreedor hipotecario de la finca (el señor Loubers) que me tenía que dar su conformidad (y para ello exigía aquel pago previo) para llevar a cabo la escritura con el Ayuntamiento, afirmando la venta que por contrato privado había yo hecho a este. He ahí la explicación del por qué pedí al Ayuntamiento y éste entregó las 350 mil pesetas (ante notario por cierto) antes de otorgar la escritura definitiva. Para formalizar la documentación relacionada con la hipoteca de la finca.

Correspondió el turno a don Rafael Picavea, claridad y precisión cual corresponde a este. Con palabra fácil, sin tonos afortunados, con claridad y precisión cual corresponde a esta clase de trabajos oratorios fué exponiendo hechos y deduciendo consecuencias que llevaron al ánimo de los oyentes la convicción de que la responsabilidad de lo sucedido ni en poco ni en mucho le alcanza al exsenador por Guipúzcoa.

Pero advierta el señor Torrijos que para cuando el Ayuntamiento me entregó el precio (aunque con documento privado hecho ante notario) llevaba cuatro meses en posesión de la cuenca del Elama, haciendo los trabajos de captaciones. Lejos pues de adelantarme dinero el Ayuntamiento para el negocio, fui yo quien lo adelantó, según puede comprobarse por la carta de pago antes referida y que repito lo tengo aquí.

Palabras de presentación No habrá menester de muchas palabras para justificar mi presencia en esta sesión en ocasión para mí, al menos, verdaderamente solemne.

La segunda de las imputaciones del señor Torrijos contra mí es la de que me negué yo que el Ayuntamiento verificara afloras del río Elama. Perdóneme el señor Torrijos. Hay que distinguir dos etapas. La una, la que fue la primera, el único propietario de la finca. Objeto al testimonio de los concejales de entonces y que hay algunos entre los que me oyen para que me desmentan si exajeró, iquiera al asegurar que durante esta etapa primera el Ayuntamiento tuvo todo género de facilidades para hacer todo lo que le dio la gana, mandando en Articuza como si la finca se fuera por entería. En la segunda etapa ya fué otro el cantar. Yo era en la Compañía explotadora un participante. Llegaba la gerencia. Era presidente y dueño del 60 por 100 el marqués de Articuza. Mis negativas (que por cierto no eran caprichosas) y tan injustas eran negativas del Consejo de Administración. Y el propio señor Torrijos sabe como las gasta el presidente que era el señor Acillona. No era, pues, Picavea quien se negaba, sino el gerente de la Compañía. Por lo tanto, no existe tampoco fundamento justo en la segunda acusación del señor Torrijos. Yo he de aprovechar esta ocasión de contestar a las alusiones del señor Torrijos para congratularme de que me haya dado ocasión para aclarar estos extremos que a mí no se me hubiera ocurrido tocar en mi informe de hoy. Cualquiera diría que nos hemos puesto de acuerdo señor Torrijos, para que me proporcionara usted esta satisfacción!

De cómo intervenga en el asunto El carácter de mi intervención, el modo y tiempo en que intervengo, deben constar en el expediente del Ayuntamiento. Pero bueno será que recuerde en estos instantes algunos datos que quizás no conozcan todos los que me oyen.

Por lo demás, he de agradecerle, pero muy vivamente, el que el «cañe» socialista me haya hecho la noble justicia de reconocer reiteradamente que siempre cuidé en la evolución de las transmisiones de la finca, de dejar a salvo los derechos del Ayuntamiento. Porque esto es lo que tiene aquí capital importancia. Y celebraré y agradeceré al señor Torrijos que se hagan eco de mis explicaciones justificativas ante sus compañeros. Yo, aunque de los calificados como burgueses, soy un burgués que siempre guardé en el período las delicias y no muy corrientes consideraciones para los directores del otrerismo.

Diputado a Cortes por San Sebastián, era yo a la sazón vecino de Bilbao, cuando recibí la visita de la Comisión de Aguas del Ayuntamiento donostiarra. Esta Comisión tuvo conocimiento de que yo ejercía cierto influjo cerca del conde de Aldama, propietario de la finca de Articuza por entonces, así como conocía también los motivos especiales que explicaban aquel influjo muy bien legítimo. Empezaron pues mis gestiones de compra de las aguas de Articuza a requerimientos del Ayuntamiento de San Sebastián y con la intervención directa y constante de su Comisión de Aguas.

El señor Torrijos hace signos afirmativos. Y ahora voy a seguir mi molesta peroración, interrumpida para recoger alusiones del señor Torrijos. Claro es que para con el conde de Aldama tuve que responder yo de mi ultimatum de las 400 mil pesetas.

Mis primeras gestiones con el conde de Aldama fracasaron por completo. Este señor exigía una suma que yo de 800 mil pesetas por el río Elama o sea por los 200 litros. El Ayuntamiento estimaba muy excesivo este precio. De tal modo actué cerca del conde, que llegó hasta a reprocharme porque «le apretaba demasiado»—según él—llevando excesivamente lejos mis afanes de diputado novel, ansioso de hacer méritos de carácter público en San Sebastián.

Por lo tanto, no existe tampoco fundamento justo en la segunda acusación del señor Torrijos. Yo he de aprovechar esta ocasión de contestar a las alusiones del señor Torrijos para congratularme de que me haya dado ocasión para aclarar estos extremos que a mí no se me hubiera ocurrido tocar en mi informe de hoy. Cualquiera diría que nos hemos puesto de acuerdo señor Torrijos, para que me proporcionara usted esta satisfacción!

Después de mi fracaso, la Comisión de Aguas recurrió al conocido ingeniero don Juan Urrutia que aseguró a la Comisión tener con el conde de Aldama influencias y amistad más decisivas que las mías. El señor Urrutia, desgraciadamente para mí, no tuvo mejor fortuna que yo. Quedaron, pues, rotas definitivamente, las gestiones del Ayuntamiento con el conde de Aldama, habiendo la Comisión de Aguas adoptado respecto del problema, una solución distinta, por no querer acceder a las pretensiones del conde. Pasado algún tiempo, surgió una coyuntura relacionada con ciertos convenios del conde. La Comisión de Obras del Ayuntamiento, llegó a concertar y me rogó que aprovecharse la ocasión para un nuevo tanteo. Así lo hice tan deseoso como la primera vez de servir al Ayuntamiento. Recibí del señor Aldama desde Sanlúcar de Barrameda, donde a la sazón residía, una oferta más reducida pero también excesiva. Tenía que costar en término peyoratorio de algunas horas. Bajo mi responsabilidad personal, dirigí entonces, a mi vez, al propietario de Articuza, un ultimatum señalándole el precio de 400 mil pesetas. He de advertir que fijé esta cifra, teniendo en cuenta que ya la Comisión de Obras tenía ofrecidas anteriormente al conde, hasta 350 mil pesetas, y que, al haber fracasado esta oferta, llegó en su lamentación a alguno de la Comisión de Aguas, a manifestarme al oído que hubieran llegado, en último caso, a dar hasta 100 mil pesetas más.

El señor Torrijos hace signos afirmativos. Y ahora voy a seguir mi molesta peroración, interrumpida para recoger alusiones del señor Torrijos. Claro es que para con el conde de Aldama tuve que responder yo de mi ultimatum de las 400 mil pesetas.

El día 11, fiesta de Nuestra Señora de Lourdes, habrá comunión general en las misas de las seis, siete, ocho y a las diez. Mi a solemnemente cantada.

El señor Torrijos hace signos afirmativos. Y ahora voy a seguir mi molesta peroración, interrumpida para recoger alusiones del señor Torrijos. Claro es que para con el conde de Aldama tuve que responder yo de mi ultimatum de las 400 mil pesetas.

Suscripción

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Suma anterior (375,70), Un jaimista de Azpeitia (5), Martín Garin (2), Benito Arambluru (5), Total (387,70).

Novenario a Ntra. Sra. de Lourdes

Hoy jueves, día 3, dará principio en la Capilla de los Padres Capuchinos la Novena anual acostumbrada a Nuestra Señora de Lourdes con los cultos siguientes: Por la mañana se hará el ejercicio en vasconcelo durante la misa de seis. Por la tarde, a las siete el ejercicio será en castellano con exposición de S. D. M., cánticos, etc., predicando todos los días el Reverendo P. Isidoro de Iturzozen, Capuchino Cuarenta Horas.—En los tres últimos días de la Novena se celebrará la piadosa devoción de las Cuarenta Horas, expósitos S. D. M., a las seis de la mañana y reservándose a las ocho de la noche, pudiendo los fieles ganar indulgencia plenaria confesando y comulgando en cualquiera de estos tres días. El día 11, fiesta de Nuestra Señora de Lourdes, habrá comunión general en las misas de las seis, siete, ocho y a las diez. Mi a solemnemente cantada. Los socios de la Cofradía de Nuestra Señora de Lourdes harán la vela al Santísimo de media en media hora por Coros, durante el tiempo de las Cuarenta Horas.